

Comprobante Documento

SISID
Ministerio de Justicia



ID SISID :	775756
Materia :	SENAME MEDIANTE ORD. N° 33, RESPONDE OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN DE CENTROS (CISC RPA) AL CENTRO DE RÉGIMEN SEMICERRADO DE TALCA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2020.-
Folio :	24445.20
Tipo Dcto :	Oficio
Número Ing. Dcto :	33
Número Des. Dcto :	
Oficina de Partes deriva a :	DIVISION DE REINSERCIÓN SOCIAL
Sistema Integrado de Documentos (SISID)	



OFICINA DE PARTES
F: 24445.20
ID 775756
FECHA 13 ENE 2021

ORD. N° 0033

ANT.: ORD. N° 5070, de fecha 25 de septiembre del año 2020.

MAT.: Responde observaciones realizadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC RPA) al Centro de Régimen Semicerrado de Talca, correspondiente al primer semestre de 2020.

SANTIAGO, 12 ENE 2021

A: SEBASTIÁN VALENZUELA AGÜERO
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA.

DE: ROSARIO MARTÍNEZ MARÍN
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES.

Junto con saludar, remito a usted respuesta a observaciones efectuadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC), realizadas al Centro de Régimen Semicerrado de Talca, correspondiente al primer semestre del año 2020.



ROSARIO MARTÍNEZ MARÍN
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES


IAR / GBT / FCB / MZT / CCR

DISTRIBUCIÓN
- Destinatario.
- Archivo DINAC
- Archivo DJJ
- Of. Partes



**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL
DE SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD
REGIÓN DEL MAULE
PRIMER SEMESTRE 2020**

I. CENTRO SEMICERRADO DE TALCA:

FACTOR 1: POBLACIÓN Y CAPACIDAD

Observación relativa a:

1. ***"Inexistencia de sala exclusiva para actividades en relación a programas del área educacional."***
2. ***"No existe un espacio en donde se pueda recibir a un joven junto a un familiar."***
3. ***"La casa femenina es muy baja en cuanto a cantidad ya que se cuenta con una casa con dos dormitorios, por lo que, en caso de tener más de 4 mujeres, el centro no estaría preparado para recibir desde la infraestructura."***

Respuesta:

Respecto de estas observaciones, al día 1 de octubre se ha avanzado sustantivamente en estas, en atención a los elementos entregados en la supervisión ya realizada por la comisión CISC el segundo semestre, esto es:

- La sala exclusiva para actividades educativas y socioeducativas estará disponible en el corto plazo, considerando que el equipo de asesorías clínicas no dará continuidad operativa en el centro desde el mes de octubre, ya que han sido destinadas en comisión de servicio a otros centros de SENAME. Por tanto, en el contexto actual y considerando que el 100% de los jóvenes se encuentra flexibilizado con pernoctación en el domicilio, se realizará la adecuación de este espacio para actividades exclusivas para los jóvenes, incluyendo talleres, clases de proyecto ASE, y como espacio destinado a visita, en atención a que la infraestructura y el espacio así lo permitan.
- Respecto de la casa femenina, en atención al espacio e infraestructura que se tiene, es factible la incorporación de un camarote para dos usuarias más, sin estar hacinadas. En este mismo espacio, existe la posibilidad de instalación de otra cama individual o un camarote. Se cuenta los insumos suficientes para habilitar en razón de lo planteado. No obstante, en razón del espacio de este Centro, se solicitará una evaluación de ampliación con el departamento de infraestructura de la Dirección Nacional.

FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.

Observación relativa a:

1. ***"Dentro de los aspectos negativos, es la falta de personal paramédico".***

Respuesta:

- Desde el inicio del funcionamiento de Centro de Talca, no se cuenta con personal de salud, situación que se ha planteado como requerimiento de la comisión sin resultados a la fecha. En el contexto actual es aún más complejo de requerir, considerando la situación de Pandemia por COVID-19. Como medida de solución en caso de ser requerido, las primeras atenciones en salud de baja complejidad son entregadas por Educador de Trato Directo del Centro, donde además los /las jóvenes son acompañados al CESFAM respectivo. Por otra parte, se indica que los jóvenes son acompañados a CESFAM José Astaburuaga, en prestaciones médicas programadas dado que se mantiene coordinación directa con referente de salud SENAME, teniendo atención preferente.



FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

Observación relativa a:

1. ***"No cuentan actualmente con lugar habilitado exclusivo para las horas de estudio y talleres. Sala de reuniones que era el espacio que se utilizaba para ello, está siendo utilizado como oficina por personal de la dirección Regional desde antes de la pandemia."***
2. ***"El centro no cuenta con locomoción propia para traslado de los adolescentes y personal"***.

Respuesta:

- Según se señaló en el factor número uno, se cuenta con un espacio que comenzará a habilitarse (sala multiuso); la que está siendo desocupada por personal de las Asesorías Clínicas, destinadas a otros centros de SENAME. Esta dependencia permitirá el funcionamiento exclusivo para la realización de actividades destinadas a los jóvenes, como talleres, apoyo educativo ASE; actividades formales cuando corresponda, entre otras.
- Desde la organización inicial del centro no se cuenta con vehículo, no obstante, existía asignación de conductor/a. En este contexto, en el año 2018 se aprobó desde la Dirección Nacional de SENAME la adquisición de un vehículo, el que fue cotizado y propuesto para su compra, lo que fue desechado por Hacienda. Dado lo anterior se encuentra coordinado con la Dirección Regional el uso de su vehículo institucional, en caso de situaciones de emergencia, visitas domiciliarias e intervenciones de rescate a adolescentes.

FACTOR 4: SEGURIDAD

Observación relativa a:

1. ***"Falta habilitar salida de emergencia propuesta por bomberos al final de las oficinas administrativas."***

Respuesta:

- Se coordina con cuerpo de bomberos de Talca, la realización de simulacros incorporando la evaluación de salida de emergencia señalada en la observación. Además, se solicitó al encargado de seguridad de la Dirección Regional la realización de una evaluación de eventuales salidas de emergencia, el que manifiesta acuerdo con la posición que indica bomberos. En este contexto se gestionará con departamento de infraestructura la posibilidad de habilitar una puerta de emergencia en el sector sur de las oficinas de administración.

FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

Observación relativa a:

1. ***"No se visualizan aspectos negativos, ya que, por motivos de contingencia, los jóvenes se encuentran en sus hogares, además considerando el número de jóvenes actuales (16) los factores de riesgos se han minimizado."***

FACTOR 6: SALUD

Observación relativa a:

1. ***"Centro no cuenta con vehículo."***



Respuesta:

- Desde la organización inicial de este centro no cuenta con vehículo, no obstante, existía asignación de conductor/a. En este contexto, en el año 2018 se aprobó desde la Dirección Nacional de SENAME la adquisición de un vehículo, el que fue cotizado y propuesto para su compra, lo que fue desechado por Hacienda. Dado lo anterior se encuentra coordinado con la Dirección Regional el uso de su vehículo institucional, en caso de situaciones de emergencia, visitas domiciliarias e intervenciones de rescate a adolescentes.

FACTOR 7: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

Observación relativa a:

1. ***"Aunque están los esfuerzos de realizar la intervención, se requiere de más apoyo pedagógico, pues en las condiciones y pese a esfuerzos, la intervención educativa se debilita."***

Respuesta

- Las condiciones actuales requieren generar alternativas en la forma en que se enfoca el trabajo con los jóvenes en atención a que el 100% de éstos permanecen con flexibilización y manteniendo el cumplimiento desde sus hogares.
- En este contexto, desde lo educativo se mantiene el seguimiento desde el equipo interventivo, el que, entre otros ámbitos, debe potenciar y reforzar en los jóvenes el seguimiento de sus procesos educativos, a través del retiro de guías pedagógicas y del aprendizaje de éstos; así como el potenciamiento de sus procesos educativos formales, en la medida que el contexto lo permite.
- En el ámbito capacitación, deporte y recreación, no se ha reflejado el trabajo planificado para este año, el que, como muchos otros ámbitos, está determinado por la situación de pandemia.

FACTOR 8: ALIMENTACIÓN

Observación relativa a:

1. ***"Se necesitaría un vehículo para compras externas y traslado de jóvenes."***

Respuesta:

- Ya se han planteado las propuestas respecto de las gestiones realizadas para la obtención de vehículo propio desde el CSC, referente a la posibilidad de trasladar a jóvenes. En el caso de las compras, éstas en un 90% se realizan a través del portal Chile Compra por tanto los insumos adquiridos son entregados al centro por la empresa que se adquirió.

FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS

Observación relativa a:

1. ***"Considerando el estado de pandemia no es factible la realización de un trabajo integral"***

Respuesta:

- Se establece un estado de mejora a través de la coordinación fluida que se tiene con los dispositivos de drogas; más allá de la comunicación remota se han establecido acuerdos de continuidad en los tratamientos de parte de estos dispositivos y la entrega de información es recíproca. Así, las reuniones se realizan de manera mensual y el dispositivo de drogas reporta mes a mes la situación de cada joven.



FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

Observación relativa a:

- 1. "No se advierte en este ámbito"**

II. OTRAS OBSERVACIONES:

Se estima en este punto recalcar que la "recuperación de la sala multiuso", que estaba destinada al equipo de asesorías clínicas, se implementará en el corto plazo, en la medida que aspectos operativos se ejecuten, esto es, ordenamiento de los materiales del equipo saliente, adecuación del espacio para la ejecución de talleres y clases, arreglo del baño, entre otros.

El no contar presencialmente con jóvenes permitirá un proceso paulatino de mejoras de este espacio, según el tiempo y los recursos lo permitan.

III. AVANCES:

Los avances antes de este informe dan cuenta de la infraestructura principalmente, como el acondicionamiento de los baños de las casas de los jóvenes (pintura, cambio de espejos, mejoramiento de urinarios, aseo); mejoramiento y cambio de canales en la sección femenina, pintura de la casa femenina y pintura en el comedor destinado a jóvenes y funcionarios; lo que ha sido superado y mejorado según lo observado.

Así también se ha mejorado el sistema de horario para el aseo de las casas, incluyendo la asistencia de una funcionaria los fines de semana, horario que se espera retomar una vez que concluya la situación de crisis sanitaria.